



ANÁLISIS DEL NIVEL DE CONCIENTIZACIÓN Y USO DE LA PI EN LAS IES: NECESIDADES FORMATIVAS

VENEZUELA

23/11/09

(*) A partir del año 2006 se incrementó
lo que más que triplica la inversión en I+D+D

PILA-Network es un proyecto co-financiado por la Unión Europea en el marco del programa ALFA III.

ALFA es un Programa de cooperación entre la Unión Europea y América Latina en el ámbito de la Enseñanza Superior y de la formación. Las actividades son ejecutadas por redes de instituciones de las dos regiones.

Este informe ha sido elaborado con la asistencia de la Unión Europea. El contenido del mismo es responsabilidad exclusiva de los socios del proyecto PILA y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea.



TABLA DE CONTENIDO

Índice de tablas	3
Índice de ilustraciones.....	3
1. Preámbulo	5
1.1. Introducción	5
1.2. Metodología del Análisis	6
2. Análisis y resultados en Venezuela	8
2.1. Metodología del Análisis en Venezuela	8
2.2. Datos generales de I+D y PI de las IES entrevistadas	8
2.3. Prácticas de gestión de la Propiedad Intelectual e Industrial	13
2.3.1. Posición global.....	13
2.3.2. Nivel A – Conocimiento de la PI	14
2.3.3. Nivel I – Protección de la PI.....	16
2.3.4. NIVEL D – Gestión de la PI.....	17
2.3.5. Nivel A – Explotación de la PI	19
2.4. Posición ideal versus real	20
2.5. Factores Condicionantes	22
3. Conclusiones.....	24

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Número objetivo de entrevistas por país	6
Tabla 2: Descripción del nivel de integración de la PI.....	7
Tabla 3: Principales áreas de investigación en las IES.....	10
Tabla 4: Indicadores de I+D y PI	12
Tabla 5: Descripción del Nivel A (Atención - Conocimiento)	15
Tabla 6: Descripción del Nivel I (Interés – Protección)	16
Tabla 7: Descripción del Nivel D (Deseo – Gestión)	18
Tabla 8: Descripción del Nivel A (Acción – Explotación)	19
Tabla 9: Descripción del posicionamiento global AIDA.....	21

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Nivel de integración de la PI en la institución	6
Ilustración 2: Análisis global de las prácticas de la PI – Promedio Venezuela	13
Ilustración 3: Nivel de madurez AIDA – Promedio Venezuela	14
Ilustración 4: Conocimiento de la PI – Promedio Venezuela	15
Ilustración 5: Protección – Promedio Venezuela	17
Ilustración 6: Gestión – Promedio Venezuela	18
Ilustración 7: Explotación – Promedio Venezuela.....	20
Ilustración 8: Posicionamiento Prácticas de la PI – promedio Venezuela.....	21

ABREVIATURAS

Anotaciones y abreviaturas:

IES – Instituciones de Educación Superior

En este análisis se usa el término IES para referirse a Universidades públicas y privadas, y Institutos de Investigación

PI – Propiedad Intelectual e Industrial

En el presente documento siempre que se habla de ‘Propiedad Intelectual’ o ‘PI’ se refiere también a la propiedad industrial

1. PREÁMBULO

1.1. INTRODUCCIÓN

El presente informe ha sido elaborado en el marco del proyecto 'PILA-Network' (DCI-ALA/08/19189/169-376/ALFA III-59), co-financiado por el programa ALFA III de la Unión Europea. El objetivo general de PILA es promover la modernización de las prácticas de gestión de la propiedad intelectual e industrial (PI) en los sistemas y las instituciones de educación superior (IES) de Latinoamérica, fomentando la interacción entre las IES y la industria y el desarrollo económico y social.

El principal objetivo y medio de articulación de las actividades del proyecto es la creación de una red latinoamericana de PI que constituya una plataforma de intercambio y aprendizaje entre las distintas instituciones. Se puede encontrar más información sobre el proyecto en su página de internet: <http://www.pila-network.org>

Este informe presenta las conclusiones del análisis del nivel de concienciación y uso de los instrumentos de PI por parte de las Instituciones de Educación Superior y Investigación en Latinoamérica. El análisis se realizó en la fase inicial del proyecto (primer semestre del año 2009) con el objetivo de reunir información descriptiva básica, determinante para el desarrollo del mismo.

A continuación se detallan los objetivos, resultados esperados y público objetivo del análisis:

- **Objetivo:** Realizar un análisis del nivel de concienciación e uso de las Instituciones de Educación Superior en Latinoamérica acerca de la Propiedad Intelectual mediante la metodología de AIDA.
- **Resultado esperado:** Informe del nivel de concienciación de la PI y las consiguientes necesidades de formación.
- **Público objetivo de las entrevistas (persona / departamento):** Instituciones de educación superior en Latinoamérica – directores de oficinas de transferencia de tecnología /vinculación, o directores de oficinas de propiedad intelectual, vicerrectores de investigación o coordinación científica otras similares, según la estructura organizativa de la IES.

Se pretendió analizar una muestra representativa de IES en cada uno de los 18 países participantes del proyecto en función de su población, con un objetivo de 120 IES entrevistadas:

POBLACIÓN (en millones de habitantes)	NÚMERO DE IES A ENTREVISTAR
< 5	5
5 – 10	8
10 – 50	10
> 50	20

Tabla 1: Número objetivo de entrevistas por país

1.2. METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS

La metodología del análisis se basó en una adaptación del método AIDA para el estudio del nivel de concienciación de la PI, donde el nivel AIDA cuantifica el nivel de madurez de una entidad con respecto a sus conocimientos y prácticas de la PI.

La metodología AIDA fue desarrollada por el ‘Centre de Recherche Public Henri Tudor’ de Luxemburgo, para el análisis del nivel de concienciación de la PI en PYMES en el marco del proyecto IPeuropAware (Nr. SI2.479203), financiado por el programa ‘CIP – Competitiveness and Innovation Framework Programme’ de la Unión Europea. El procedimiento fue adaptado por la Fundación General de la Universidad de Alicante para estudiar el nivel de concienciación de la PI en Instituciones de Educación Superior e de Investigación en el proyecto PILA.

El método se basa en la suposición de que, esquemáticamente, la explotación óptima de la PI se desarrolla en los siguientes pasos sucesivos (niveles de AIDA):

A	Atención	Conocimiento / conciencia
I	Interés	Protección
D	Deseo	Gestión
A	Acción	Explotación

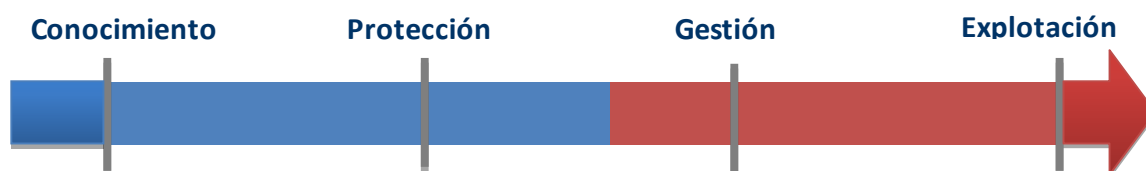


Ilustración 1: Nivel de integración de la PI en la institución

La escala de AIDA está categorizada por los siguientes **niveles de integración de la PI en la institución**:

Nivel AIDA	Significado	Descripción
A (Atención)	CONOCIMIENTO: la IES es consciente de las cuestiones relacionadas con la PI	El primer nivel trata del conocimiento general y el nivel de conciencia de la PI de la IES (conocimiento general de los bienes intangibles, los diferentes títulos de PI, secretos comerciales...).
I (Interés)	PROTECCIÓN: la IES está protegiendo su PI de una forma más o menos regular y sistemática	El segundo nivel trata de los medios de protección que usan las IES para proteger sus bienes intangibles (protección de los derechos registrados, de otros bienes intangibles no registrables, acuerdos de personal y de confidencialidad...).
D (Deseo)	GESTIÓN: la IES tiene una cartera de PI y está gestionando sus derechos	El tercer nivel trata de la gestión administrativa y operativa de la PI en las IES y el respeto a los derechos de PI de terceras partes.
A (Acción)	EXPLOTACIÓN: la IES está explotando sus derechos de PI, ej. comercializando y valorizando la PI, defendiendo sus derechos, etc	El cuarto nivel representa las prácticas más avanzadas de la PI que exitan en la IES. Esta relacionado con la estrategia y política de PI desarrollada por la IES (comercialización y valorización de la PI), aplicación de los derechos de la PI (en relación con terceras partes), así como el monitoreo de la información de la PI.

Tabla 2: Descripción del nivel de integración de la PI

Notas adicionales acerca de la metodología AIDA:

- El objetivo general del cuestionario de AIDA es evaluar las prácticas de la PI en la institución. Se considera un efecto secundario positivo que durante las sesiones con las IES se cree conciencia de los aspectos desconocidos en el campo de la PI.
- El cuestionario consta de una evaluación general del conocimiento de la PI y de una sección con preguntas relativas al nivel de prácticas de la PI. Las preguntas adquieren un mayor grado técnico y de complejidad a medida que el cuestionario progresa.
- El cuestionario AIDA aplicado al proyecto PILA consta de dos partes fundamentales:
 - una lista de aspectos de la PI para evaluar el conocimiento y uso/registro de los diferentes tipos e instrumentos de la PI
 - un cuestionario con 20 preguntas, aproximadamente, por cada nivel de AIDA
- La metodología AIDA se basa en una valoración de las respuestas entre 0 = no conocimiento/uso y 10 = conocimiento perfecto/uso frecuente.

En este proyecto, el cuestionario AIDA se complementa con varias preguntas generales con el objetivo de obtener información adicional acerca de la muestra de IES entrevistadas. Incluyen cuestiones relativas a la cooperación con empresas, proyectos de investigación, patentes, licencias etc.

Las siguientes secciones muestran los resultados de este análisis en Venezuela.

2. ANÁLISIS Y RESULTADOS EN VENEZUELA

2.1. METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS EN VENEZUELA

Este informe se basa en las entrevistas llevadas a cabo por el equipo del proyecto PILA de la institución socio: Universidad Simón Bolívar de Venezuela.

Las instituciones entrevistadas en Venezuela fueron:

- ✓ Universidad de Carabobo (UC)
- ✓ Universidad Simón Bolívar (USB)
- ✓ Universidad Central de Venezuela (UCV)
- ✓ Universidad de Oriente (UDO)
- ✓ Universidad de los Andes (ULA)
- ✓ Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET)
- ✓ Universidad Centro Occidental Lizandro Alvarado (UCLA)
- ✓ Universidad Metropolitana (UNIMET)

El equipo del proyecto PILA en Venezuela contactó inicialmente, por vía telefónica y por correo electrónico, a responsables de 17 IES, en principio interesadas en el proyecto. Sin embargo, finalmente se pudieron realizar las entrevistas a representantes de ocho de las universidades más representativas del país (siete públicas y una privada). Entre las IES contactadas que no dieron respuesta se encuentran la Universidad de Zulia (LUZ), una de las universidades autónomas más grandes, la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), universidad privada, y la Universidad de las Fuerzas Armadas (UNEFA). Aunque estas universidades mostraron inicialmente su interés en participar, posteriormente no tuvieron la disponibilidad para realizar las entrevistas. El resto fueron universidades privadas de menor tamaño. Tras las entrevistas hubo un periodo para revisar las respuestas obtenidas y para dar feedback a los participantes. Finalmente, se realizaron las puntuaciones consensuadas por los entrevistadores.

2.2. DATOS GENERALES DE I+D Y PI DE LAS IES ENTREVISTADAS

Esta sección presenta información descriptiva sobre la muestra analizada en Venezuela. La tabla 3 recoge las principales áreas de investigación en las IES consultadas, y la tabla 4 presenta diversos indicadores del I+D y de la PI de cada institución entrevistada en Bolivia.

	UC	USB	UCV	UDO	ULA	UNET	UCLA	UNIMET
PRINCIPALES ÁREAS DE INVESTIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Toxicología - Salud Laboral - Procesamiento de imágenes - Medicina - Biomedicina - Biotecnología - Biología - Nutrición 	<ul style="list-style-type: none"> - Petróleo - Energía - Tecnología de la información - Salud Ambiental - Estudios Latinoamericanos - Química - Polímeros - Nuevos Materiales 	<ul style="list-style-type: none"> - Medicina - Odontología - Farmacia - Veterinaria - Ingeniería - Arquitectura - Matemáticas - Física - Biología - Química - Computación - Economía - Ciencias Sociales - Ciencias Jurídicas y Políticas - Humanidades - Educación 	<ul style="list-style-type: none"> - Biología Marina - Ciencias Puras - Ciencias Administrativas - Ingeniería - Ciencias de la Salud 	<ul style="list-style-type: none"> - Propiedad Intelectual - Derechos Humanos - Políticas Públicas - Empresa Familiar - Producción Agrícola - Derecho Índigena - Ciencias Socio-Jurídicas 	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería Electrónica - Ingeniería Mecánica - Ingeniería Industrial - Ingeniería Agrónoma - Arquitectura - Catálisis 	<ul style="list-style-type: none"> - Medicina - Agronomía - Veterinaria - Ingeniería Civil - Ciencias y Tecnología - Administración y Contaduría - Propiedad Industrial 	<ul style="list-style-type: none"> - Educación - Gerencia y Economía de la Empresa - Gerencia Tecnológica y Valores - Sociedad y Cultura

Tabla 3: Principales áreas de investigación en las IES

(*) A partir del año 2006 se inicia la Ley de Ciencia y Tecnología que crea aportes de las empresas para investigación lo que más que triplica la inversión en I+D+i a partir de ese año.

	UC	USB	UCV	UDO	ULA	UNET	UCLA	UniMet
DATOS GENERALES DE I+D								
Número de Investigadores	340	493	925	293	987	54	230	108
Presupuesto de Investigación en 2008 (en US \$)	844,186	24.800.000	n/d	n/d	n/d	900.000	n/d	145.400.
Presupuesto de Investigación medio anual en los últimos 6 años (en US \$)	744,186	17.000.000	n/d	n/d	n/d	680.000	n/d	93.400
Composición del presupuesto de I+D (*)	12% interno 88% externo	25% interno 75% externo	100% interno	n/d	n/d	n/d	n/d	75% interno 25% externo
INDICADORES TOTALES HISTÓRICOS								
Proyectos de investigación con empresas.-	580	>100	n/d	n/d	n/d	10	36	4
Proyectos I+D con organismos públicos	45	>500	n/d	n/d	n/d	8	20	n/d
Estudios de vigilancia de tecnología	0	0	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	0
Estudios de fiabilidad	0	0	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	3
Evaluación de oportunidades comerciales de un resultado	4	27	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	4
Participación en Seminarios /conferencias PI	2	10	n/d	n/d	n/d	3	26	2
Organización de eventos de información sobre PI	1	16	n/d	n/d	n/d	2	6	2
Patentes Nacionales registrados	0	9	1	n/d	n/d	n/d	0	5
Patentes registrados en USA	8 (solicitadas)	5	n/d	n/d	n/d	n/d	0	0
Patentes registrados Europa	4 (solicitadas)	0	n/d	n/d	n/d	n/d	1	0
Licencias de PI a terceros (patentes licenciadas)	0	1	n/d	n/d	n/d	n/d	0	0
Marcas registradas	0	29	n/d	n/d	n/d	n/d	0	5
Diseños registrados	0	0	n/d	n/d	n/d	n/d	0	4
Contratos de confidencialidad firmados	0	300	n/d	n/d	n/d	n/d	0	2
Empresas creadas (spin-offs)	0	15	n/d	n/d	n/d	n/d	0	n/d

(*) A partir del año 2006 se inicia la Ley de Ciencia y Tecnología que crea aportes de las empresas para investigación lo que más que triplica la inversión en I+D+i a partir de ese año.

	UC	USB	UCV	UDO	ULA	UNET	UCLA	UniMet
INDICADORES CANTIDAD ADICIONAL POR AÑO (media)								
Proyectos de investigación con empresas	520 (media en 4 años)	40	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
Proyectos de investigación con organismos públicos	80	60	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
Estudios de vigilancia de tecnología	n/d	0	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	0
Estudio de fiabilidad	n/d	0	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	0
Evaluación de oportunidades comerciales de un resultado	n/d	3	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	3
Participación en Seminarios/conferencias PI	0.5	1	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	1
Organización de eventos de información sobre PI para investigadores	n/d	3	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	1
Patentes Nacionales registrados	n/d	2	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	1
Patentes registrados en USA	n/d	0,3	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
Patentes registrados Europa	n/d	0	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
Licencias de PI a terceros	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
Marcas registradas	n/d	6	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	1
Diseños registrados	n/d	0	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	0
Contratos de confidencialidad firmados	n/d	20	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	0
Empresas creadas (spin-offs)	n/d	2	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	0

Tabla 4: Indicadores de I+D y PI

2.3. PRÁCTICAS DE GESTIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

Esta sección presenta los resultados globales y por niveles del análisis AIDA. Para elaborar el presente informe, se han resumido por país los resultados de los cuestionarios AIDA de cada IES entrevistada. El análisis se basa en los promedios de las respuestas obtenidas de las diferentes instituciones.

2.3.1. POSICIÓN GLOBAL

La posición global de las prácticas de la PI se obtiene a partir de la integración de los resultados de los cuatro niveles A-I-D-A preestablecidos. Esto permite un análisis general del nivel de madurez de las IES en el manejo y gestión de los asuntos relacionados con la PI.

La siguiente ilustración muestra el nivel global de AIDA en promedio de las IES entrevistadas en Venezuela:

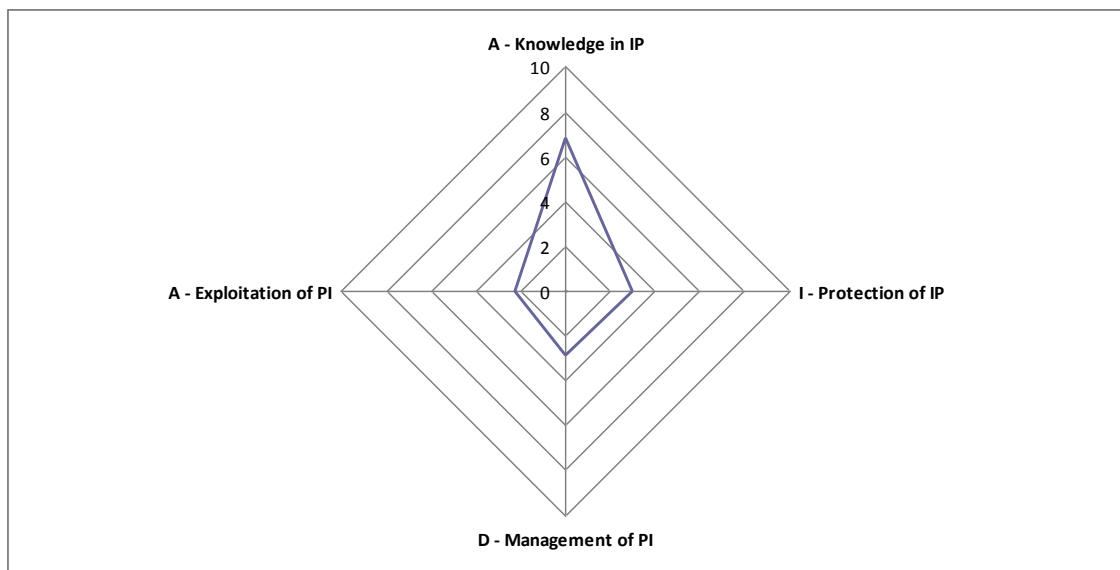


Ilustración 2: Análisis global de las prácticas de la PI – Promedio Venezuela

La interpretación de este gráfico nos permite extraer las siguientes conclusiones:

- Las respuestas de los responsables de las IES venezolanas arrojan un buen nivel de conocimiento de los instrumentos y derechos de la PI. En general, confían en los beneficios que estos ofrecen en la protección oficial de sus resultados de la investigación, y conocen los procedimientos para su solicitud. Sin embargo, no está claro que este nivel de conocimiento este extendido dentro de sus organizaciones. Se observa la necesidad de un mayor esfuerzo de concienciación en el campo de la confidencialidad y la protección de la PI.

(*) A partir del año 2006 se inicia la Ley de Ciencia y Tecnología que crea aportes de las empresas para investigación lo que más que triplica la inversión en I+D+i a partir de ese año.

- A pesar de poseer un nivel de conocimiento considerable, se observa un valor muy bajo en el ámbito de la protección, obteniéndose el valor más reducido en la existencia de procedimientos contractuales y sanciones. La ausencia de políticas claras y la falta de recursos son las principales razones esgrimidas por las IES venezolanas para explicar esto.
- El nivel de gestión es muy limitado y se señala como causa principal a la falta de apoyo de las autoridades universitarias.
- Finalmente, y en línea con el poco desarrollo de los niveles anteriores, se observa un valor muy bajo en el campo de la explotación. A pesar de que todas las IES reconocen que la PI puede ser una fuente de ingresos para sus instituciones, no hay estrategias globales ni políticas de defensa de la misma.

La ilustración 3 muestra esquemáticamente el nivel de madurez promedio de las IES venezolanas entrevistadas en la escala AIDA. Se puede ver como estas instituciones se encuentran todavía en las fases iniciales y están aún lejos de llegar a establecer sistemas, políticas y prácticas sólidas de la PI.

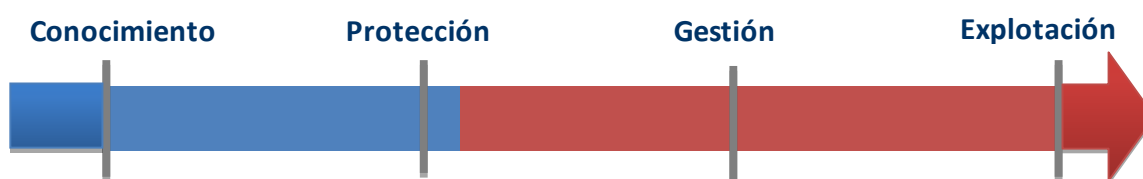


Ilustración 3: Nivel de madurez AIDA – Promedio Venezuela

En las siguientes secciones se analiza con más detalle cada uno de los diferentes niveles AIDA.

2.3.2. NIVEL A – CONOCIMIENTO DE LA PI

El primer nivel de AIDA trata el conocimiento general y el nivel de conciencia de la PI de las IES (conocimiento general de los bienes intangibles, los diferentes títulos de PI, información confidencial, etc.).

Conocimiento general de la PI	Este primer subnivel es una introducción al tema de la PI y su vocabulario específico (bienes tangibles e intangibles, ámbito de la PI...) para evaluar el conocimiento por la IES de estos elementos.
Confianza en la PI	El segundo subnivel permite evaluar la seguridad/confianza que la universidad tiene en la PI (¿Es la universidad consciente de las ventajas que puede proporcionar la PI?)
Información de búsqueda y mejora de los	El tercer subnivel permite evaluar lo interesadas que están las IES en aprender más acerca de la PI, incluyendo la explotación de las bases de

conocimientos en PI

datos de la PI como fuente de información...

**Conciencia de la
confidencialidad y la
protección de la PI**

Este último subnivel trata del grado de conciencia de las IES, de si poseen conocimientos confidenciales y cómo protegerlos.

Tabla 5: Descripción del Nivel A (Atención - Conocimiento)

La ilustración 4 muestra los resultados promedio obtenidos en Venezuela en relación al nivel de conocimiento de la PI:

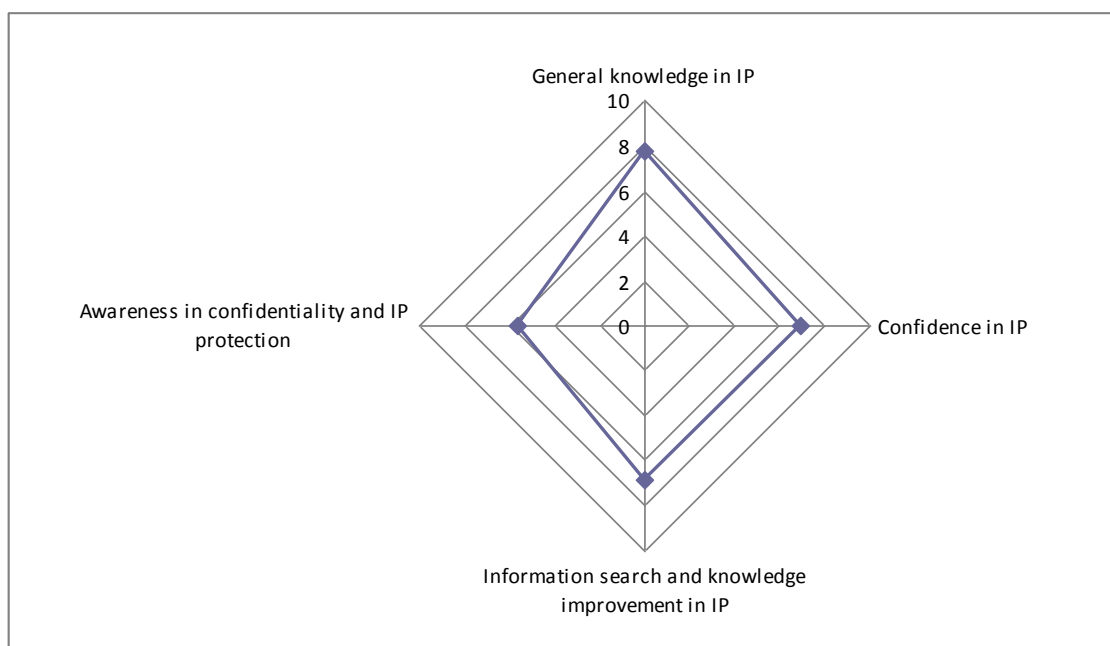


Ilustración 4: Conocimiento de la PI – Promedio Venezuela

Se observa lo siguiente:

- El conocimiento general de la PI expresado por las IES venezolanas es bastante elevado. De las instituciones entrevistadas solo una, la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, muestra una necesidad imperiosa de formación en este aspecto.
- Asimismo, existe un alto nivel de confianza en los derechos de la PI. Las IES consideran que marcas, patentes, modelos, etc pueden proteger eficazmente sus activos intangibles y que la protección resulta beneficiosa para la institución.
- Se conocen las fuentes de información relevantes de la PI, y se emplean medidas para mejorar estos conocimientos. El ámbito que podría ser mejorado en muchas IES es la limitada asistencia a prácticas especializadas en aspectos concretos de la PI.
- La conciencia sobre la confidencialidad y la protección de la PI es notable en promedio, aunque se existen grandes diferencias entre las instituciones consultadas. Mientras unas IES son absolutamente conscientes de los riesgos asociados con la falta de

protección de los bienes intangibles y de la información confidencial, otras le dan una atención prácticamente nula al tema.

2.3.3. NIVEL I – PROTECCIÓN DE LA PI

El segundo nivel de AIDA trata de los medios de protección que usan las IES para proteger sus bienes intangibles.

Uso de los derechos registrados de la PI	El primer subnivel permite evaluar el uso de los derechos registrados de la PI (patentes, modelos y diseños de marcas...) por parte de la universidad y cómo y con qué fines se usan (como medio de protección, como fuente de información...).
Uso de otras herramientas de la PI	El segundo subnivel permite evaluar el uso de otros medios de protección de bienes intangibles en IES con símbolos como: ™, ®, ©, .
Uso de los medios de protección de la PI	El tercer subnivel permite evaluar la protección de otros bienes intangibles que posea la universidad y que no se puedan proteger con derechos registrados de la PI: secretos comerciales, know-how (¿Cómo protege la universidad su PI no registrada?).
Procedimientos contractuales y sanciones	La última parte de este segundo nivel permite evaluar cómo implementa la IES los procedimientos contractuales para proteger la PI que no se puede registrar en la universidad (contratos del personal, acuerdos de confidencialidad, otros acuerdos contractuales relacionados con la PI).

Tabla 6: Descripción del Nivel I (Interés – Protección)

Los resultados promedio obtenidos en Venezuela en relación al nivel de protección se muestran en la ilustración 5:



Ilustración 5: Protección – Promedio Venezuela

Las conclusiones que se pueden extraer en cuanto al nivel de protección son las siguientes:

- Los resultados de la investigación se protegen de forma muy desigual entre las distintas IES. Aquellas instituciones que apenas tienen derechos de PI registrados alegan que hay grandes dificultades de comunicación entre los investigadores y las unidades responsables de la transferencia de tecnología. También culpan a la falta de recursos financieros para este fin.
- Otras herramientas de PI como las marcas y el copyright se emplean muy poco entre las IES venezolana. Prácticamente ninguna trabaja con sociedades de registro de copyrights.
- Salvo contadas excepciones, las instituciones tampoco usan otros medios para la protección de la PI como el know-how y el secreto comercial.
- El uso de procedimientos contractuales para facilitar la protección de la PI como cláusulas en los contratos de trabajo o en los contratos de investigación es prácticamente nulo. Casi ninguna institución ha establecido medidas de protección contra la filtración de información.

2.3.4. NIVEL D-GESTIÓN DE LA PI

El tercer nivel de AIDA trata de los procedimientos de la universidad con la finalidad de gestionar la PI de la misma.

Organización y administración de la PI	Este primer subnivel permite evaluar la organización y administración de la PI en la universidad (quién gestiona la PI y cómo).
Gestión operativa de la PI	El segundo subnivel permita comprobar la coherencia entre los productos/mercados que la universidad quiere o tiene que proteger y los medios de protección que se han implementado eficazmente
Gestión del tiempo de los aspectos de la PI	El tercer subnivel permite ver si los aspectos de la PI se tienen en cuenta al comienzo y durante el proyecto, así como en futuras perspectivas.
Derechos de PI de terceras partes	El último subnivel permite ver si la PI que posean terceras partes se tiene en cuenta y cómo afecta este hecho a la universidad (i.e. conocimiento de cómo soluciona la vulneración de los derechos de terceras partes).

Tabla 7: Descripción del Nivel D (Deseo – Gestión)

La ilustración 6 muestra los resultados promedio obtenidos en Venezuela en relación al nivel de gestión de la PI:

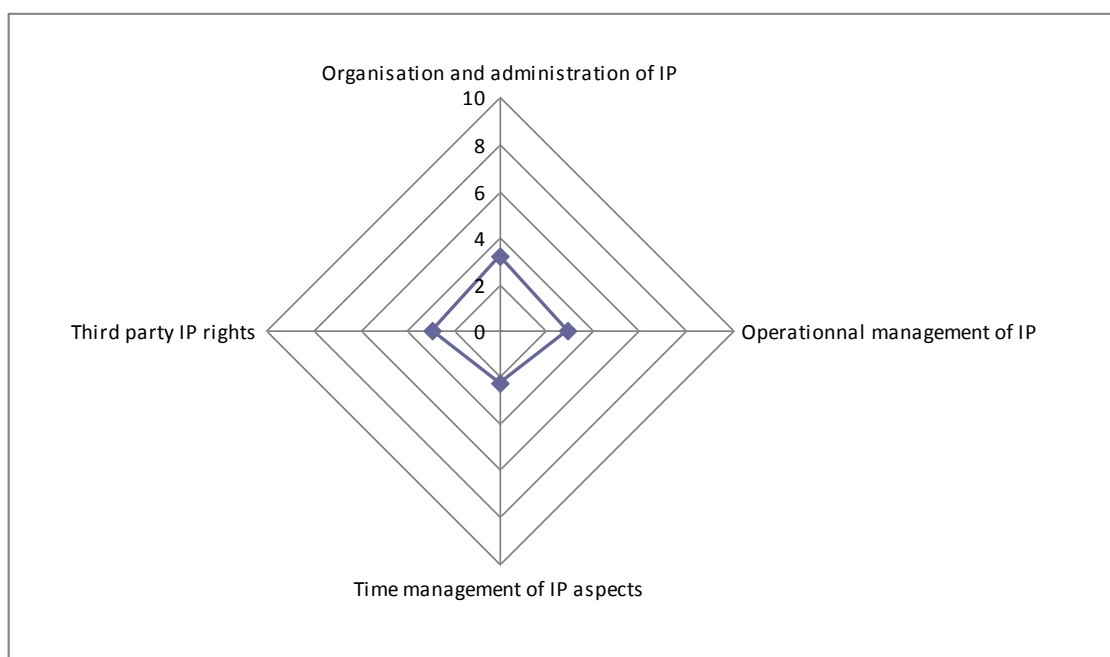


Ilustración 6: Gestión – Promedio Venezuela

Los aspectos a destacar en relación a la gestión de la PI son:

- El análisis arroja valores muy bajos en relación a la organización y la administración de la PI. Pocas IES tienen oficinas que se encarguen específicamente de gestionar la PI. Las IES no tienen políticas bien definidas y éstas no son conocidas por sus comunidades universitarias. Para superar esta limitación, las instituciones reclaman de forma generalizada un mayor apoyo de las autoridades universitarias.
- En línea con la escasez de políticas de gestión de la PI, la gestión operativa de la PI está muy poco desarrollada. Esto es debido en gran parte a que los investigadores no comunican sus resultados a la unidad responsable de la transferencia de tecnología y protección de PI de sus instituciones.
- Igualmente, se obtienen valores muy bajos en lo que concierne a la gestión del tiempo de los aspectos de la PI. Antes de proteger un resultado de investigación no se evalúan los distintos mercados dónde puede ser necesaria la protección, ni las oportunidades comerciales y costes en los mismos.
- Finalmente, muy pocas IES han establecido medidas para prevenir la vulneración de los derechos de PI de terceros

2.3.5. NIVEL A – EXPLOTACIÓN DE LA PI

Este último nivel de la escala AIDA es el más alto; representa las prácticas más avanzadas de la PI que existan en la universidad. Por norma general, las universidades no podrán responder las preguntas incluidas en esta parte, lo que, por tanto, indica las limitaciones de las universidades en prácticas de PI. Las preguntas realizadas permiten también que las universidades sean conscientes de la importancia de valorar la PI.

Estrategia global de PI	El primer subnivel permite conocer mejor la estrategia global de la universidad en materia de PI (¿Se han incorporado los temas de PI en la estrategia global de la universidad y cómo se ha realizado?)
Comercialización y valorización de la PI por transferencia	El segundo subnivel permite conocer si la universidad es consciente del valor de la PI (¿Cómo valora o le gustaría a la universidad valorizar/valorar su PI: por comercialización, valorización, cesión de derechos, ventas?)
Política de defensa de la PI en la universidad	El tercer subnivel permite evaluar las medidas implementadas en caso de vulneración (¿Cómo actúa la universidad en ese caso? ¿Ha creado un procedimiento concreto?)
Monitoreo de la información de la PI	El último subnivel permite concluir los encuentros con los diferentes medios para explotar la información de la PI (¿Cómo usar y entender la información de la PI monitorizada? ¿Cómo conocer mejor el entorno de la universidad?)

Tabla 8: Descripción del Nivel A (Acción – Explotación)

Los resultados obtenidos en relación al nivel de explotación se muestran en la ilustración 7:

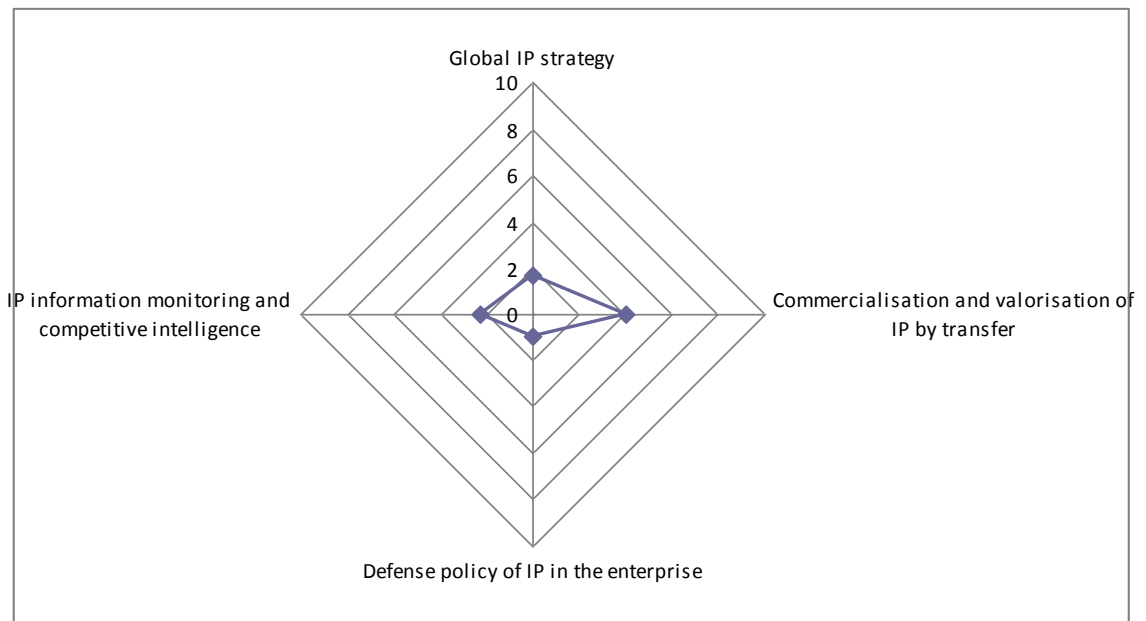


Ilustración 7: Explotación – Promedio Venezuela

Se observa que:

- En la mayoría de las IES venezolanas no existen estrategias globales de PI, y apenas realizan evaluaciones económicas de sus derechos de PI y otros bienes intangibles. Cuando se elige un mecanismo de protección, no se analiza sistemáticamente la eficacia de la protección elegida.
- Todas las instituciones piensan que la comercialización de la PI puede constituir una fuente de ingresos y algunas han identificado qué bienes intangibles se pueden explotar comercialmente. Sin embargo aún queda pendiente conceder más contratos de licencia, franquicia y venta de derechos de PI a otras entidades, así como buscar socios potenciales que contribuyan a la explotación de los mismos.
- Los sistemas para la defensa de la PI en la institución son casi inexistentes. Esto comprende el monitoreo de vulneración de los derechos de PI de la IES, métodos para controlar posibles falsificaciones, y el desarrollo de procedimientos de defensa, entre otros.
- Las prácticas de inteligencia competitiva y tecnológica tampoco están muy extendidas entre las distintas IES. Si se consultan base de datos para asuntos relacionados con la PI, pero no se realiza vigilancia tecnológica antes de dirigir o financiar una investigación.

2.4. POSICIÓN IDEAL VERSUS REAL

En esta sección se presenta gráficamente el contraste entre el nivel ideal de prácticas de la PI, a partir de el interés indicado por las IES en el tema (en color azul), frente al nivel real de uso

de la PI (en color rojo). La comparativa se establece en función de cuatro aspectos principales: marketing, técnico, contractual interno y contractual externo.

Nivel marketing (Marketing level)	Compuesto por marcas, derechos de autor, base de datos, páginas web etc.
Nivel técnico (Technical level)	Compuesto por patentes, know-how, información confidencial, diseños, copyright y programas de ordenador.
Nivel contractual interno (Internal contractual level)	Relacionado con acuerdos de confidencialidad, información secreta, contratos laborales, contratos de cooperación científica, proyectos
Nivel contractual externo (External contractual level)	Relacionado con transferencia de PI y beneficios/regalías, en forma de licencia, contratos de colaboración, venta u otra forma de transferencia de PI.

Tabla 9: Descripción del posicionamiento global AIDA

La ilustración 8 muestra la brecha entre los niveles deseado y real de las prácticas de la PI de las IES entrevistadas. La distancia entre ambos representa las necesidades y capacidades para desarrollar el uso de la PI en las instituciones. Se observa que todos los aspectos necesitan ser mejorados, obteniéndose la mayor diferencia en el nivel técnico. Esto está en consonancia con el bajo uso de patentes, marcas, símbolos de copyright, bases de datos, etc. encontrado en el análisis AIDA. Se obtienen valores muy bajos en los niveles contractuales interno y externo, aunque la brecha en estos ámbitos con los valores deseados no es muy grande, poniendo de manifiesto un cierto desinterés en el tema y su mejora por parte de las IES.

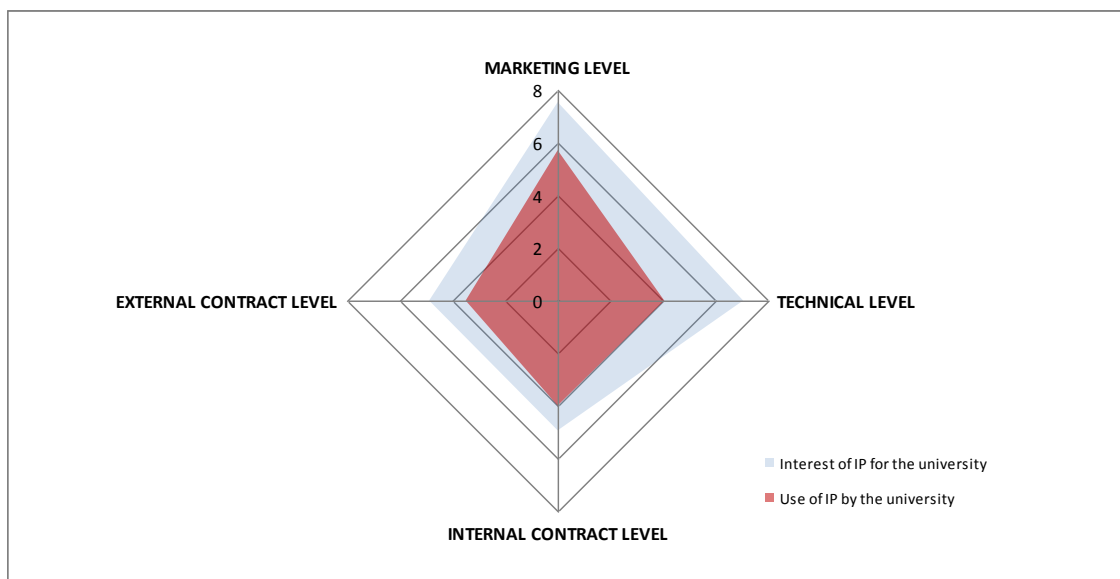


Ilustración 8: Posicionamiento Prácticas de la PI – promedio Venezuela

2.5. FACTORES CONDICIONANTES

Los factores condicionantes para el establecimiento de un sistema de protección de los bienes intangibles, así como su gestión y explotación eficaz, señalados por las IES entrevistadas son los siguientes:

Factores del marco nacional:

- ✓ Los cambios legislativos a nivel nacional y en la percepción de la PI provoca que los investigadores no se sientan seguros con la protección nacional y acudan a la internacional, lo cual es muy costoso y a veces inaccesible.
- ✓ Falta de apoyo de la Oficina Nacional de la PI.
- ✓ Dificultad para hacer vigilancia y reivindicar derechos a nivel nacional.

Factores a nivel institucional:

- ✓ Dificultades en la comunicación entre los investigadores y la unidad responsable para la transferencia de la tecnología.
- ✓ Falta de apoyo de rectores y autoridades universitarias dificulta y demora la difusión de la PI en las IES. La PI no es prioridad para las instituciones.
- ✓ Falta de política de PI clara y conocida en los diferentes niveles implicados de la IES.
- ✓ Falta de reconocimiento de los derechos intelectuales y económicos de los resultados producidos por los estudiantes.
- ✓ Las actividades para difundir las oportunidades y fortalezas de la PI quedan en el escenario académico sin tener impacto alguno de cambio en la institución sobre la PI, desde una visión más estratégica.

Factores culturales:

- ✓ No hay una cultura sobre la importancia de la PI a nivel nacional
- ✓ Falta de conciencia respecto a temas vinculados a la Propiedad Intelectual dentro de la Comunidad Universitaria.
- ✓ Poca familiaridad con la importancia estratégica de la PI como motor de innovación.
- ✓ Desconocimiento de derechos y obligaciones asociados con la PI.
- ✓ Desinformación de la sociedad en asuntos de PI.
- ✓ No se ha internalizado la PI como estrategia de las instituciones, ni siquiera como estrategia individual.
- ✓ Los investigadores están centrados en publicar, ya que se les evalúa en función de eso.

Factores operativos:

- ✓ Falta de política específica de gestión de la PI.
- ✓ No hay unidad de PI que gestione y proteja los resultados de la I+D.
- ✓ Falta de vigilancia de los derechos existentes.

Factores estratégicos:

- ✓ Falta de “know-how” a la hora de comercializar.
- ✓ Falta de contactos con empresas y agentes externos.
- ✓ Falta de herramientas de comercialización.
- ✓ No existe una unidad dedicada a la transferencia de la tecnología.

Factores de recursos humanos:

- ✓ Falta de profesionalización de los responsables de gestionar la PI.
- ✓ Falta de formación continua.
- ✓ Falta de conocimientos técnicos del personal encargado de gestionar la PI.

Factores de recursos financieros:

- ✓ Falta de presupuesto asignado para desarrollar la PI
- ✓ Falta de recursos financieros para monitorizar la PI
- ✓ Falta de financiación para trámites administrativos y para establecer la estructura que se requiere para crear una cultura de PI en las instituciones.

Algunas de las propuestas específicas que plantean las IES entrevistadas para hacer frente a estas limitaciones encontradas en su entorno son las siguientes:

- ✓ Conseguir el apoyo de las autoridades universitarias mostrando los éxitos conseguidos en IES de otros países/regiones.
- ✓ Concienciar a la comunidad universitaria en la necesidad de promover la PI, dando relevancia a la protección de los resultados de las actividades de I+D y minimizando así las divergencias relacionadas con la propiedad industrial, esencialmente relacionada con la libre apropiación del conocimiento y la relativización del carácter individual de la creación intelectual
- ✓ Formar equipos estables de profesionales encargados de la transferencia de la tecnología.
- ✓ Impartir cursos de capacitación adaptados a las necesidades de las IES.
- ✓ Mejorar los canales de comunicación dentro de la IES, especialmente entre investigadores y unidades responsables de la PI.
- ✓ Destinar más recursos al desarrollo de sistemas de PI en las instituciones.
- ✓ Definir estrategias específicas para la comercialización de los activos.

3. CONCLUSIONES

En Venezuela la gestión de la PI en las IES se encuentra en un nivel de desarrollo bastante básico. Aunque existe un buen nivel de conocimiento de los instrumentos y derechos de la PI y, en general, las IES confían en los beneficios que éstos ofrecen en la protección oficial de sus resultados de la investigación, hay un grado bajo de protección, gestión y explotación de la PI. Se observa, además, una falta generalizada de estrategias y políticas PI en las organizaciones entrevistadas. Sin embargo, varias de las IES cuentan con unidades o departamentos encargados de la gestión de la PI dentro de su estructura organizacional.

Dentro de la muestra de IES estudiadas destaca la Universidad de Los Andes en Mérida (ULA). En esta institución existe un Grupo de Investigación sobre Políticas Públicas en PI, una especialización en PI y una Revista Propiedad Intelectual, publicación de la Unidad de Consultoría y Proyectos en Propiedad Intelectual de ULA. Sin embargo, esta universidad no cuenta con políticas claras de protección y gestión de los derechos de PI resultantes de la actividad creadora y de investigación de profesores, investigadores y estudiantes

En la Universidad Central de Venezuela (UCV), la Fundación UCV, con una Dirección de Transferencia de Tecnología, es la unidad encargada de asesorar a la comunidad universitaria en materia de propiedad intelectual.

Por su parte, la Universidad Simón Bolívar (USB) cuenta con una unidad responsable de la gestión de la PI en el Parque Tecnológico Sartenejas de la USB. Si bien, no tiene un reglamento de PI, cuenta con algunos mecanismos institucionales formales para desarrollar la protección de la PI como la Norma de Creación Intelectual y distribución de regalías. La USB destaca, por lo tanto, por tener un nivel de actividad en PI más significativa en relación con el resto de las IES, siendo la universidad que más patenta en Venezuela, tanto al nivel nacional como internacional.

Aunque en la actualidad cuenten con unidades de gestión de la PI muy incipientes o en proceso de desarrollo, otras universidades sí se mostraron interesadas y activas en esta materia. Tal es el caso de la UNET, donde se encuentra al nivel de propuesta la creación de un Centro de Transferencia de Tecnologías (CTT), que contempla entre sus objetivos mercadear los derechos de propiedad, negociar licencias y apoyar la creación de empresas universitarias. Asimismo, en la UNIMET (única universidad privada en el grupo entrevistado) también se observa un creciente interés por la PI, contando con un Reglamento de PI, con un postgrado en esa materia y con algunas solicitudes de patentes al nivel nacional.

En otras de las IES entrevistadas existe un problema de concienciación y desconocimiento de la importancia de la PI. La conexión de estas instituciones con otras más avanzadas en esta

materia, a través de la red creada por el proyecto PILA, puede elevar el nivel de sensibilización en el desarrollo de buenas prácticas en la gestión de los derechos de PI.

El análisis realizado ha detectado grandes necesidades de formación. En un primer lugar, las IES se podrían beneficiar de instrucción sobre formas de integrar la PI en la institución y mecanismos para fomentar la conciencia en el tema. Si existen personas o departamentos con más conocimientos en asuntos de la PI, o que asistan a cursos especializados, es fundamental encontrar las vías para trasladar esas nociones a otros agentes involucrados de alguna manera en la PI dentro de la institución. Además, las IES venezolanas necesitan capacitación sobre cómo fomentar la comunicación entre investigadores y oficinas de transferencia o unidades de PI, y que esta sea fluida. Paralelamente, es importante que conozcan las ventajas y desventajas de generar y comercializar PI, así como que sean capaces de diferenciar los distintos derechos: patentes y modelos de utilidad, marcas, diseños industriales, denominaciones de origen, copyrights, etc. Esta formación se debería complementar con el apoyo para el diseño de políticas que incluyan protección, gestión, explotación y cumplimiento de los derechos de PI.

Por último, es importante mencionar que en estos momentos en Venezuela se está dando un proceso de reforma a la Ley de la Propiedad Industrial, encontrándose en la actualidad el proyecto en discusión. Asimismo, la Universidad Bolivariana de Venezuela ha iniciado un proceso de formación de especialistas en Gestión de la Propiedad Intelectual, señalándose por fuentes gubernamentales que “dicha especialización busca la construcción de una nueva doctrina socialista en el tema de la propiedad intelectual”¹.

¹ <http://www.sapi.gob.ve>